

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Ficha Registral

16497

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 16497:

# INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 8 de octubre de 2014

Parroquia: General Proaño

Tipo de Predio: Rústico

## **LINDEROS REGISTRALES:**

Lote para Participación Municipal, ubicado en la zona Macas-Quilamo, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Norte.- Terreno del señor Cajamarca en 64.00 metros;

Sur.- Con el lote Nro. 8 en 26 metros, con la calle propuesta A en 12.00 metros y con el lote Nro. 10 en 26.00 metros:

Este.- Con el terreno de la señora Elvia Rivadeneira en 17.00 metros; y,

Oeste.- Con la calle sin nombre en 16.92 metros.

Área total: 1.085,60 metros cuadrados.

### **RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro Acto		Número y fecha de	Número y fecha de inscripción	
Propiedades	Adjudicación	40	07/03/1967	36
Propiedades	Partición de Bienes Hereditarios	302	21/07/2003	178
Actos Administrativos	Protocolización de Planos de Subdivisión	159	09/10/2014	292
Propiedades	Transferencia de Dominio	1.006	09/10/2014	1.022

### **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

### REGISTRO DE PROPIEDADES

### 1 / 3 Adjudicación

Inscrito el: martes, 7 de marzo de 1967

Tomo: 1 Folio Inicial: 36 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 40 Número de Repertorio: 50

Oficina donde se guarda el original: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

Nombre del Cantón: Quite

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 9 de febrero de 1967

Escritura/Juicio/Resolución:

### Fecha de Resolución:

### a.- Observaciones:

Lote de terreno baldío No. 50, ubicado en la zona Macas - Jurumbaino de la parroquia General Proaño, cantón Morona.

Área total: 25,72 hectáreas

## DESMEMBACIONES:

- 1.- 30.374,72 metros cuadrados, a favor de Fernando Telesforo Jaramillo Jaramillo
- 2.- 06.18 hectáreas, a favor de Manuel Marcelo Rivadeneira Rivadeneira
- 3.- 01.16 hectáreas, a favor de Manuel Marcelo Rivadeneira Rivadeneira
- 4.- 21.480 metros cuadrados, a favor de Fernando Jaramillo Jaramillo

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000016	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonizacion		Quito
Adjudicatario	80-00000000000626	Rivadeneira Rivadeneira Felipe Jorge	(Ninguno)	Morona

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 16497 Página: 1 de

### 2 / 3 Partición de Bienes Hereditarios

Inscrito el: lunes, 21 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 178 - Folio Final: 189

Número de Inscripción: 302 Número de Repertorio: 730

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Lotes adjudicados a la señora IMELDA MERCEDES RIVADENEIRA RIVADENEIRA:

1).- Lote de terreno de una superficie de 6,70 hectáreas, ubicado en la zona Proaño Copueno Upano de la parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiao.

#### DESMEMBRACIONES:

1).- El lote de 6,70 hectáreas es transferido a favor de Marco Vinicio Velín Carvajal.

2).- Lote de terreno No. 3, de una superficie de 11.340 metros cuadrados, ubicado en la zona Macas Quílamo de la parroquia General Proaño, cantón Morona.

### DESMEMBRACIONES:

- 1).- Lote de Participación Municipal, de 1.085,60 m2 (lote Nro. 3) a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona (de acuerdo al art. 424 y Art. 479 del COOTAD)
- 2).- Lote 2 de 442 metros cuadrados a favor de Alexandra del Rocío López Abad.
- 3).- Lote 1 de 568,24 metros cuadrados a favor de Hilda Noemí Samaniego Suárez.
- 4).- Lote 3 de 442.00 metros cuadrados a favor de María Carmelina López Sánchez.

### **REVISADO 2014**

### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000626	Rivadeneira Rivadeneira Felipe Jorge	(Ninguno)	Morona
Cónyuge Sobreviviente	80-0000000002418	Rivadeneira Zavala Francisca Placida	Viudo	Morona
Heredero	80-0000000006718	Rivadeneira Alarcon Ambrosio Alexander	(Ninguno)	Morona
Heredero	14-00306492	Rivadeneira Alarcon Galo Martin	(Ninguno)	Morona
Heredero	14-00228779	Rivadeneira Alarcon Norberto Oswaldo	(Ninguno)	Morona
Heredero	14-00371694	Rivadeneira Alarcon Victor Hugo	(Ninguno)	Morona
Heredero	14-00210868	Rivadeneira Rivadeneira Camilo Enrique	(Ninguno)	Morona
Heredero	14-00103295	Rivadeneira Elvia Angelica	(Ninguno)	Morona
Heredero	14-00192363	Rivadeneira Rivadeneira Hugo Antonio	(Ninguno)	Morona
Heredero	14-00008486	Rivadeneira Rivadeneira Isabel Crispina	(Ninguno)	Morona
Heredero	14-00154942	Rivadeneira Rivadeneira Jorge Gabino	(Ninguno)	Morona
Heredero	14-00180640	Rivadeneira Luis Felipe	(Ninguno)	Morona
Heredero	14-00001416	Rivadeneira Manuel Marcelo	(Ninguno)	Morona
Heredero	14-00073613	Rivadeneira Rivadeneira Telmo Gonzalo	(Ninguno)	Morona
Heredero Adjudicatario	14-00126254	Rivadeneira Rivadeneira Imelda Mercedes	(Ninguno)	Morona

### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	40	07-mar-1967	36	36
Propiedades	12	09-feb-1971	8	8

## 3 / 1 Protocolización de Planos de Subdivisión

Inscrito el: jueves, 9 de octubre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 292 - Folio Final: 294

Número de Inscripción: 159 Número de Repertorio: 1.882

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 6 de octubre de 2014

### Escritura/Juicio/Resolución:

### Fecha de Resolución:

# a.- Observaciones:

Subdivisión del lote de una superficie de 11.340 metros cuadrados, ubicado en la parroquia General Proaño, aprobada por el Departamento Gestión de Control Urbano, Rural y Catastro del Gobierno Municipal del cantón Morona con el Nro. 56-DGCURC-2014 y por el Concejo Municipal del cantón Morona mediante resolución RM-CM-No-083-2014 de fecha 06 de octubre de 2014.

### CUADRO DE AREAS:

Lote Nro. 1 de 568,24 m2. Lote Nro. 2 de 442.00 m2. Lote Nro. 3 de 442.00 m2.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 16497 Página: 2 de 4

Lote Nro. 4 de 442.00 m2.

Lote Nro. 5 de 442.00 m2.

Lote Nro. 6 de 442.00 m2.

Lote Nro. 7 de 442.00 m2.

Lote Nro. 8 de 442.00 m2.

Lote Nro. 9 de 432.64 m2. Lote Nro. 10 de 3.094,00 m2.

Lote Participación Municipal de 1.085,60 m2.

Calle propuesta A, de 1645.90 m2

Afección vial de 1.419,62 m2

Área total: 11.340,00 metros cuadrados.

Folio 292 al 294

### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioOrganismo Competente80-0000000008961Gobierno Municipal Del Canton MoronaMoronaPropietario14-00126254Rivadeneira Rivadeneira Imelda MercedesCasadoMorona

### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades30221-jul-2003178189

### 4 / 3 Transferencia de Dominio

Inscrito el: jueves, 9 de octubre de 2014

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.022 - Folio Final: 1.022

Número de Inscripción: 1.006 Número de Repertorio: 1.882

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 6 de octubre de 2014

### Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

### a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424 - Porcentaje del área verde fraccionada.- En toda urbanización y fraccionamiento del suelo, se entregará a la Municipalidad, mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado, en calidad de áreas verdes y comunales.

Art. 479.- Transferencia de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades.- Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en el área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verdes y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enajenarse.

Lote para Participación Municipal, ubicado en la zona Macas-Quilamo, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 1.085,60 metros cuadrados.

Folio. 1022

### REVISADO 2014

### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Ex-Propietario	14-00126254	Rivadeneira Rivadeneira Imelda Mercedes	Casado	Morona

### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	302	21-jul-2003	178	189
Actos Administrativos	159	09-oct-2014	292	294

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 16497 Página: 3 de 4

## **TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	1		
Propiedades	3		

	Certificado v	álido por 3	30 días	desde la	fecha de	su emisión
--	---------------	-------------	---------	----------	----------	------------

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 16:11:38 del miércoles, 25 de junio de 2025

eborja 2014-1 2020-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 16497 Página: 4 de 4